

CONVENIO CAMARA DE COMERCIO – BANCO CREDICOOP
15 y 16 de junio

25% ó 30%* de ahorro y hasta 3 cuotas sin interés

topes por transacción \$5000 ó \$6000

*asalariados

15% a cargo del comercio / 10% o 15% + cuotas a cargo del Banco

10% adicional para consumos con MODO en CREDICOOP MÓVIL

tope por usuario \$2000

porcentaje a cargo del Banco

Toda la información acerca de cómo cobrar con MODO se encuentra en el siguiente link

<https://www.modo.com.ar/comercios/tiendas-fisica>

Válido con Tarjetas CABALCredicoop

Rubros alcanzados

Indumentaria (zapaterías, marroquinerías, ropa)

Casas de deporte - Vinerías - Relojerías - Librerías - Perfumerías

Ópticas - Casas de computación - Bicicleterías - Ferreterías

- . Participan sólo comercios que operen con adquirencia (LAPOS/PayWay y POSNET/Fiserv)
- . Se sumarán sólo aquellos comercios que vendan productos de los rubros mencionados/autorizados.
- . **NO** aplicará la promoción en aquellas ventas realizadas bajo el programa **AHORA** ni por billeteras distintas a MODO

FORMA DE ADHESIÓN

- Se deberá firmar el convenio que se adjunta
- Presentar el convenio en Sucursal 085 – Salta del Banco Credicoop – España N.º 435
- Sólo podrán adherirse hasta el **MIÉRCOLES 31 DE MAYO**.
- Verificar que el comercio acepte pagos a través QR de MODO y que la tarjeta Cabal se encuentre habilitada para los mismos, de forma de que aplique el adicional antes mencionado.